

DIGNIDAD HUMANA, TRABAJO, MUNDO GLOBAL*

Delia Albarracín

Fac. de Educación Elemental y Especial, UNCuyo

E-mail: delialba@uncu.edu.ar

1. Dignidad, libertad e igualdad: la democracia como acción política

La posibilidad de que los hombres tengan una vida digna se halla ligada a la posibilidad de desarrollar sus facultades y de tomar parte en los bienes culturales materiales y espirituales alcanzados por el género humano para la satisfacción de sus necesidades. En el mundo occidental la idea de constituir racionalmente la sociedad surgió con la finalidad de construir un orden social justo sobre la base de la dignidad del hombre, de allí que la política haya sido problema central en la filosofía clásica griega y el debate sobre la vida en común constituya un tema clave en la obra de sus grandes pensadores.

El planteo de Ranciére y la recuperación crítico-reflexiva que este autor realiza del pensamiento político de Platón y Aristóteles resultan oportunos para pensar la dignidad del hombre y de los pueblos en el escenario mundial actual. Este planteo recupera dos aspectos clave de la política: la igualdad y la libertad. Expondremos sintéticamente el sentido originario del problema para luego referirlo a la actualidad.

Para la vieja Atenas la organización de la vida democrática de la sociedad se planteó en un contexto donde, abolida la esclavitud, la *libertad* surgía como un título valioso a través del cual el pueblo (*demos*) o mayoría indiferenciada dedicada al trabajo, reclamaba reconocimiento y participación en las decisiones de la cosa pública. Lo hacía frente a sectores que se arrogaban el derecho a decidir sobre la comunidad en base a dos títulos (*axiai*) claramente diferenciados: la riqueza de los pocos (*oligoi*) y la virtud o excelencia de los mejores (*aristoi*). La libertad fáctica del pueblo aparece así como un *título vacío* (no aporta algo positivo como la riqueza y la virtud) e impropio (las gentes del *demos* son libres como los otros). El *demos*, 'los que no tienen nada', al apropiarse y poner como valioso algo *común* a todos los ciudadanos como forma de identificación con la comunidad (ellos nacieron en un lugar donde no hay esclavitud), pone así en primer plano *la igualdad*. La *libertad vacía* visibiliza la *igualdad* de los ciudadanos para que la riqueza no sea igual a la dominación y a la vez reduce la dominación de los nobles, fundada en su linaje, a mera dominación como ricos propietarios que acaparan la propiedad común. La esencia de la política es así un común-litigioso, una puesta en evidencia del *desacuerdo* o *litigio fundamental* por el cual hay comunidad y, al mismo tiempo, la diferencia que unos ejerzan el mando y otros no. Diferencia que cuando se transforma en desigualdad y en daño (*tort*) de unos hacia otros, da lugar a la acción política que denuncia la distorsión, "el daño que no dejan de hacerle aquellos cuya cualidad o cuya propiedad tienen por efecto natural empujarla a la inexistencia de quienes no tienen 'parte de nada'" ...[por eso] "El

* Publicado en Wester- Romero- Michelini- Pérez Zavala (eds.) *Dignidad humana y dignidad de los pueblos en un mundo global*, ICALA, Río Cuarto, noviembre de 2009, pp.353-357

pueblo no es una clase entre otras. Es la clase de la distorsión que perjudica a la comunidad y la instituye como ‘comunidad’ de lo justo y de lo injusto” (Ranciere 1996: 22-23). Para ejercer la libertad como título en pie de igualdad con otros ciudadanos, el *demos* se vale del ‘logos’ o capacidad para expresar sus razones y argumentos en palabras y debatir en la plaza pública.

Si desde estos aportes pensamos la dignidad avasallada que hoy experimentan grandes grupos humanos, podemos advertir que ‘pueblo’ son -entre otros y por mencionar daños diversos- los hombres y pueblos que, sin saberlo, son o serán perjudicados por administraciones que disponen o permiten la explotación privada de la riqueza del suelo en que viven expulsando de ella a sus pobladores; los perjudicados por emprendimientos multinacionales que los privan del uso necesario del agua o que la impregnan de una toxicidad perjudicial para sus vidas; por grandes grupos empresariales transnacionales (de vivienda, de servicios) que utilizan las cuotas mensuales de pago que reciben de los ciudadanos para una especulación financiera a favor de su lucro privado; por la manipulación de información sobre las acciones de gobierno y privadas vinculadas a su comunidad. Y así podría enumerarse una enorme cantidad de daños que producen a los ciudadanos las ventajas que el estado de cosas actual ha otorgado a los grupos privados que han decidido apoderarse no sólo de la riqueza de todo el globo sino de las capacidades y atributos de los hombres en el mundo para su utilización en función de una nueva división internacional del trabajo, como veremos en el apartado 3.

Pero retomemos mientras tanto nuestra breve recapitulación sobre los orígenes de la democracia. Frente a la democracia como acción política del *demos*, pronto aparecerían quienes pretendan manipularlo socavando su libertad de hablar y argumentar en pie de igualdad. Ya Platón denuncia la degeneración de la democracia en oligarquía y cómo ‘la gente de bien’ (los ricos y los supuestamente mejores en linaje) muy pronto buscarían estrategias para que ‘no cuente’ en las decisiones sobre lo común esa gente pobre que sólo cuenta con la palabra; buscaría ‘una cuenta errónea’ que los mimetice en las formas instituidas por ellos. Surge así la antigua estrategia de rebajar del *demos* la calidad del ‘logos’ en tanto *hexis* (o virtud de poner en palabras argumentos y razones), a mera *esthesis*, a simples voces que sólo indican y aclaman la opinión de otros, la de los ricos y los nobles que se arrogan para sí la plenitud del logos. Demagogia y oligarquía han sido formas predominantes de ejercicio de poder político, más allá de las revoluciones libertarias que emergieron como acción política en numerosos hitos históricos, dando lugar a esos regímenes esencialmente antipolíticos que Ranciere designa como *policiales*.

Resulta paradójico que sea la propia filosofía política la que, al intentar resolver el problema de la distorsión política, contribuya a fortalecer los regímenes policiales. El régimen *policial* consiste en un ejercicio del poder político donde la distribución de lo visible se realiza sobre la base de la ausencia del lugar de emergencia del *litigio* político. Establece una relación simple entre el estado de lo social en un momento histórico-social dado y el estado de los aparatos estatales; instituye y legitima un sistema atado a una formalidad constitucional que cancela la política y la democracia como su régimen propio.

Fue Platón el que primero intenta reemplazar ‘la cuenta aritmética errónea’ de la decadente democracia ateniense que condenó al justo Sócrates, por una armonía ‘geométrica’ donde la República establezca una ley humana (*nomos*) que implique para los

hombres el cumplimiento de la armonía celeste (*phisis*). Luego, en un contexto de unificación de las distintas ciudades griegas bajo el imperio alejandrino, Aristóteles intentará resolver el problema de las diversas constituciones de las ciudades helénicas reemplazando el título vacío y común de la libertad del pueblo por una virtud que descompone al *demos* en sus miembros a fin de recomponer la comunidad en sus funciones. Se trata ya no de una partición sensible de títulos y capacidades sobre la base de una libertad vacía común que pone a los ciudadanos en pie de igualdad, sino de una ubicación de los miembros del *demos* en lugares y funciones predeterminados por los poderosos. Los hombres se someten así a un orden por el cual no son más de lo que son de hecho y no hacen más de lo que hacen.

Los regímenes policiales presentan como riesgo para la dignidad humana el hecho de que, al sustraer el lugar del *desacuerdo*, confinan a los sujetos del *demos* a una exterioridad radical y sustraen la democracia como lógica por la cual pueden reclamar que han sido dejados afuera. Deja a los que no han sido *contados* en condiciones de reclamar sólo su 'inclusión' en los lugares determinados por quienes deciden, pero no de *contar como uno* en las decisiones sobre lo común, en la medida que su *logos* no interviene en tal debate para hacer valer sus razones y argumentos, sino que ha sido rebajado a ruidos y gestos que aclaman las razones de otros.

Cabe plantear muchas preguntas a partir de los conceptos de democracia y política esbozados, pero quisiéramos compartir algunas que nos permitan pensar *el trabajo* como un aspecto de la sociedad contemporánea que retrotrajo viejas formas de indignidad agravadas por las nuevas posibilidades brindadas por el progreso moderno: ¿Qué modulaciones presenta la acción política y la democracia en la modernidad? ¿Qué aportan al progreso en dignidad humana los derechos de la ciudadanía moderna? ¿Qué tipo de derecho es *el trabajo* en el sistema económico-social instaurado por la modernidad? ¿Cómo resuelven esos derechos de ciudadanía la pertenencia de los sujetos a una comunidad? Si como dice Ranciere, la acción política, cuyo régimen propio es la democracia, no es algo permanente sino que hay hitos históricos de subjetivación política, ¿qué acciones políticas han tenido y tienen lugar en pos de devolvernos la dignidad avasallada por lo que algunos llaman 'el huracán de la globalización'? En los siguientes apartados intentamos una respuesta a estos interrogantes.

2. Los procesos de subjetivación política en la modernidad: Ciudadanía, derechos, Trabajo

De manera análoga a cómo el hombre pasó a ser el problema fundamental a pensar en la era moderna, una vez que percibió su propia fragmentación como consecuencia de hechos y acontecimientos que no lograba comprender acabadamente, otros muchos aspectos de la vida humana fueron descubriéndose como problemas una vez que los daños causados se hicieron sentir en los sujetos. Esto vale para el problema del trabajo, más precisamente para la desocupación, el empleo precario e incluso el trabajo esclavo en la actualidad. Psicólogos, sociólogos, antropólogos, economistas y politólogos se refieren al problema, desde el relato de angustia que produce la pérdida súbita de pertenencia

social que da el empleo, hasta la presentación fría en cifras y porcentajes del desempleo, pasando por explicaciones técnicas que intentan justificar la falta de inversiones de las empresas. Una versión siglo XXI de aquella no-existencia a que habían sido confinados los sujetos del *demos* ateniense como consecuencia de la acción de los poderosos.

Los problemas actuales del mundo del trabajo tienen su raíz en las contradicciones propias del orden moderno, particularmente en el lugar dado al empleo tras la primera revolución industrial. Así, los *derechos civiles*, en una coyuntura de emancipación de siervos y villanos de nacimiento, instalaron la representación de que la libertad individual incluía la libertad para trabajar y practicar un oficio en cualquier ciudad sin sufrir las antiguas restricciones en el acceso de ciertas clases a determinados oficios y de reserva de los empleos de una ciudad para sus habitantes. Sin embargo pronto se advertiría que el cambio instalaba una nueva desigualdad basada en la *acumulación de la riqueza* como nuevo 'título'. Se trataba de un título intransferible de la burguesía, clase de individuos omniposesivos cuyo enriquecimiento original provino del comercio más allá de los océanos y de los réditos que les otorgaba la extracción de minerales preciosos en el nuevo mundo, la esclavización de sus nativos y el tráfico de esclavos de África.

El trabajo, que comienza a ser central para el capitalismo a partir de la primera revolución industrial, surge así con la contradicción de, por un lado encuadrarse en los derechos civiles y surgir mediante un contrato libre entre partes y, por otro lado, establecerse entre partes esencialmente desiguales. El trabajo capitalista instaaura así una clara desigualdad, no sólo porque es claramente la burguesía la que 'da trabajo' (reparte derechos) en sus fábricas a quienes quedaron por definición fuera de la cuenta (ex siervos, ex artesanos, ex labradores agrícolas), sino porque la nueva situación del trabajo en fábricas contribuiría a acelerar la ruptura de lazos sociales para satisfacer sus necesidades a una vida digna, dadas las condiciones enajenantes de su realización. Al respecto Marshall señala que los *derechos sociales* se fueron destruyendo paulatinamente al romperse los lazos de solidaridad de comunidades, aldeas y gremios hasta prácticamente desaparecer en el siglo XVIII en que sólo se daba protección a los no ciudadanos (mujeres y niños) puesto que ello coartaba los derechos civiles a firmar libremente un contrato. Los *derechos políticos* que se formaron a principios del XIX no tienen como finalidad la participación de los obreros en las decisiones políticas en el sentido planteado en el apartado anterior, sino que surgen como subproducto de los derechos civiles, como derecho al sufragio de los propietarios de tierras, ampliándose luego a los arrendatarios o inquilinos con renta que dieran prueba de éxito en la lucha económica. El hecho de que en el siglo XX se trasladen del estatus económico al personal al ampliarse el voto a las mujeres y que en algunos países el voto sea universal y obligatorio independientemente de la situación económica, si bien puede ser interpretado como una acción demagógica de regimenes policiales, creemos que constituye un aspecto fundamental en el caso de que las democracias hoy formales avancen a procesos de democratización real que, en relación con el trabajo, incluya desocupados y trabajadores precarios como representantes que lleven razones y voces de esos sectores.

Pero dado el claro dominio de los intereses de la clase burguesa, cabe preguntar ¿fueron posibles acciones políticas, esto es, democráticas o propias del *demos*, a partir de la instauración del dominio burgués? Si las hubo ¿qué incidencia tuvieron? Si bien no es

posible responder estas preguntas en el breve espacio de la presente ponencia, deseamos compartir aún otras reflexiones.

3. La dignidad humana ante una amenaza global

La consolidación del sistema de acumulación privada de la riqueza y el enorme incremento de la desigualdad en el siglo XIX, especialmente en la segunda mitad, dio lugar a numerosas formas de subjetivación política que interpelaron el sistema social denunciando la injusticia y la explotación del trabajo, recrudescidas con la economía neoclásica. Esta lucha coincide con la consolidación del capitalismo y con una división internacional del trabajo que, luego de dos dolorosas guerras mundiales por la hegemonía económica, militar y política, se apoya decididamente en los estados nacionales: estados de Bienestar en los países más desarrollados y de control en los países subdesarrollados o de economías emergentes a través de democracias formales que alternan con regímenes militares más aseguradores del alineamiento con las políticas requeridas por el gran capital. Cierta estabilidad alcanzada, difundió representaciones de que las demandas del pueblo eran asumidas por las formas republicanas de las democracias liberales. Pero en realidad al no poner en pie de igualdad la libertad vacía como 'título' de todos los ciudadanos para debatir los intereses comunes, estos estilos constituyen direccionamientos de la ciudadanía para la legitimación a través del voto de las decisiones de los sectores de mayor poder. Como sostiene Capella "los votos que creemos cuenta de cada uno como uno, *no pesan igual* ni son igualmente determinantes porque el sistema electoral inutiliza directamente los votos minoritarios, obliga a expresar la voluntad política a través de partidos intermediarios, protege a esos intermediarios de las voluntades de los votantes (listas cerradas y bloqueadas e irresponsabilidad de los elegidos ante los electores) y premia desproporcionadamente en representación a los partidos mayoritarios (que podrían así turnarse para practicar la misma política con cambios en el personal político y en los modos de hacer), pervirtiendo desvergonzadamente la supuesta igualdad de los votos y de los ciudadanos" (Capella 2007: 230). Por otro lado en América Latina, y de manera muy dolorosa en Argentina, la instauración de la democracia se realizó sobre una larga experiencia de autoritarismo que construyó una conciencia autoritaria en parte de la ciudadanía, retrasando la posibilidad de que acciones propiamente políticas que se vienen dando especialmente desde mediados de los noventa (tomas de fábricas cerradas, movimientos ambientalistas, movimientos de desocupados) tuvieran incidencia.

Se infiere entonces que los requerimientos del capital se aseguran a través de regímenes *policiales*. Las democracias instauradas que se alegan en los discursos como la 'panacea' adolecen de vicios de representatividad que obstaculizan la posibilidad de establecer reglas de juego político que aseguren una auténtica democracia. Seríamos escépticos si no destacamos el valor de la acción política de diferentes movimientos sociales de nuestro país que lentamente contribuyen a modificar el marco jurídico de la actividad política mejorando así la representatividad. Pero también seríamos necios si no denunciáramos la invisibilización de esas acciones o la tergiversación de su sentido que realizan la mayoría de los medios de comunicación. Medios que paradójicamente hoy, al

igual que lo denunciara Benjamin en la década de los años treinta del siglo XX, 'están en manos del enemigo', siendo éstos los que se oponen con renovados medios a la instauración de un régimen democrático que reconozca la igual dignidad humana de todos y los que aportan a la difusión de lo que algunos autores denominan neofascismo y fascismo social (S. Amín, B. Santos).

Los movimientos sociales que luchan por la dignidad de hombres y pueblos (y que debemos diferenciar de movimientos lanzados y mantenidos por los dueños del capital global) tienen filiación histórico-crítica con numerosos movimientos que, sobre todo a partir de mediados del siglo XIX, avanzaron con una organización a nivel mundial que contrarrestara el poder policial y posibilitara construir una sociedad capaz de regularse a sí misma y de no reproducir injusticias y desigualdades insostenibles. En algunos momentos estos movimientos emancipatorios lograron superar situaciones muy duras, ya que –como señala Capella- todos los poderes policiales más poderosos del mundo “estuvieron dispuestos a derramar cuanta sangre hiciera falta para reprimirlo” Capella, 2007: 105). El autor describe una serie de hitos históricos de acción política de estos movimientos y cómo hacia 1970 se desarticulaban entre otras cosas porque no pudieron afrontar cambios en el mundo que no habían visto venir, o que no calibraron suficientemente, como la renovada potencia de la acción conjunta política, económica, militar y cultural de quienes se identificaron con las relaciones capitalistas de producción.

La acción política protagonizada por los movimientos sociales conjugan diversos tópicos, siendo el trabajo uno de los aspectos más importantes que corresponde analizar para comprender el proceso de profundización de la lógica de acumulación del capital a partir de los años setenta, recuperando aportes de autores como J. R. Capella, W. Dierckxsens, H. Hinkelammert, S. Amín, R. Antunes, además de numerosos argentinos, todos los cuales tienen en común su participación directa o su apoyo a la tarea que desde 2001 vienen protagonizando el Foro Social Mundial.

Capella denomina a los procesos de profundización del capitalismo como Gran Restauración. Ella es resultado de dos grandes procesos, uno de los cuales abre paso al otro para terminar ambos fusionándose: la tercera revolución industrial y la contrarrevolución política internacional por liberar las limitaciones y obligaciones de todo tipo al capital, ampliando los ámbitos en que la vida en sociedad puede ser fuente de lucro privado.

En relación con el trabajo, la tercera revolución industrial trae transformaciones profundas respecto del estado de situación anterior que es fundamental analizar para entender la actual situación de trabajo precario y la desocupación. La segunda revolución industrial había concentrado el trabajo simultáneo de millares de obreros usando técnicas para elevar la productividad del trabajo como la descomposición analítica de las actividades productivas asignadas a cada trabajador más o menos dentro de la misma sede empresarial. Un pacto esencial entre el estado, el empresariado y las instituciones de los trabajadores fue fundamental para el crecimiento económico sostenido, posibilitando el incremento no sólo de beneficios empresariales, sino de salarios directos e indirectos para los trabajadores (vacaciones, obra social). Durante décadas, este modelo hizo posible el pleno empleo y el crecimiento en muchos países. Los trabajadores renunciaron a la pretensión de un cambio de las relaciones sociales, el capital reconoció deberes para con

los trabajadores como estabilidad del empleo o costes elevado por despidos, mantenimiento del poder adquisitivo del salario. El estado se encargaba de imponer la solidaridad entre los trabajadores de modo que los ancianos sean sostenidos por los trabajadores empleados.

Si articulamos lo desarrollado anteriormente con aportes de Capella diríamos que, el *demos* renunció a la acción política -que no había logrado transformar los marcos político-jurídicos y había tomado la acción revolucionaria armada como vía, siguiendo el modelo de la burguesía- aceptando procesos de reforma en los regímenes policiales que de momento se prometían como menos desiguales. Esta paz social en un contexto de guerra fría daba sus frutos al empresariado que incrementó sus dimensiones multiplicándose la concentración empresarial en grupos multinacionales. (Capella, 2007: 145, 36-37). A mediados de los setenta este modelo se había agotado y no podía satisfacer las demandas de los trabajadores ni mantener las tasas de ganancia de las empresas. Entretanto se pusieron a punto nuevas tecnologías (informática, química industrial y biotecnología), la publicidad de masas y la renovación del saber organizativo. Sería un análisis simplista culpar a la informática y a la automatización que por reducir el tiempo de trabajo haya producido trabajo precario y desocupación y que el tiempo libre no se utilice para cultivar otras necesidades propiamente humanas como el arte o la ciencia, por mencionar algunas. Pensamos con el mencionado autor que más bien es la política de sustitución tecnológica aplicada por los poderes económicos y políticos la principal responsable de estimular la creencia de que la humanidad es hoy prisionera de la tecnología como antes fue esclava de la naturaleza.

Las patas en que se sostiene la tercera revolución industrial no hubieran podido implantarse sin una estrategia política previa (mejor dicho 'policial'). Esta estrategia comenzó a construirse en los años setenta a través de la Comisión Trilateral, entidad semipública integrada por empresarios, políticos, profesionales e intelectuales de Estados Unidos, Europa y Japón que elaboró el *Informe sobre la gobernabilidad de las democracias* cuyo diagnóstico veía imposible la satisfacción de las demandas sociales colectivas dentro de las democracias representativas y recomendaba el reforzamiento del poder autoritario de los estados y la despolitización de las poblaciones. La llegada de los neoconservadores Thatcher y Reagan al poder en 1979 y 1980 asegura la concreción de la restauración del capitalismo por todos conocida. Esta contrarrevolución se añade al cambio tecnológico y arremete una ofensiva contra los trabajadores como clase social, que en pocos años diluyó su conciencia política de clase y debilitó sus instituciones: estados que comienzan a dedicarse casi exclusivamente a administrar la desregulación a la actividad empresarial y la adaptación social al cambio, que ceden parcelas de soberanía y se adaptan a los requerimientos de "un soberano difuso y policéntrico, integrado por nuevas instituciones supraestatales, la *lex* de las empresas multinacionales y conglomerados financieros, las instituciones económicas internacionales penetradas por estos últimos y sensibles a las políticas de las grandes potencias, y el poder militar y político norteamericano" (Capella 2007: 169).

Conclusiones:

Los apartados desarrollados previamente dan cuenta de una historia más que lineal, presente en las mentes de todo el que lee críticamente la realidad. Se infiere que el proyecto político de la gran restauración capitalista, apodada turbocapitalismo por su rapidez de acción y llamada también 'globalización' -término que se ha prestado en algunos casos a encubrir el poderoso acuerdo político entre las grandes potencias- constituye un *régimen policial* de alcance mundial. Éste ejerce su poder desde una soberanía supraestatal difusa constituida esencialmente por el complejo militar-industrial, los dirigentes de las grandes multinacionales con sus expertos en finanzas, en la administración de industrias y en la creación y manejo de la opinión pública.

Como régimen policial, este poder supraestatal difuso no es democrático. Si bien difunde a través de la opinión pública las bondades de la democracia representativa, en la práctica impone una supraordenación e introduce una profesionalización en la actividad política que impide el avance de los procesos auténticamente democratizadores. Ejerce una influencia en los partidos políticos para que éstos, en vez de representar demandas sociales, busquen formarlas a fin de adaptarlas a sus demandas.

En relación con el trabajo, la restauración capitalista opera sobre él a través de un aspecto del proyecto globalizador que pone vallas a la libertad de contratación que suponía el trabajo como derecho civil. En este sentido, se aleja del liberalismo, ya que si bien libera la circulación de capitales y la circulación de bienes y servicios, impide la liberalización de los mercados de trabajo, impide que los pobres busquen hallar puestos de trabajo en las zonas más ricas del planeta y huyan de la explotación laboral, precarización o desocupación que les ha tocado en sus países dentro del proyecto global de enriquecer a los ricos y empobrecer a los pobres. Se plantea así una ciudadanía global para los primeros -que pueden trasladarse por todo el mundo por su valor como consumidores globales- y una ciudadanía afincada a sus territorios, víctima no sólo de un trabajo precarizado sino del compromiso de su salud, su expectativa de vida y la depredación de su suelo.

Frente a este panorama apocalíptico que ofrece la restauración capitalista como régimen policial global, la ciudadanía del *demos* ha dado pruebas asombrosas de vitalidad y aspiración de los pueblos a una vida digna. A pesar del dominio poderoso del gran capital, existen millones de ciudadanos que reclaman no ser meros consumidores de productos que -al decir de Marx- son más bien un cebo para atraerlo a una necesidad creada e indigna, sino tener derecho a un ambiente sano, a tener horas de esparcimiento para desarrollar su propio proyecto de vida, a tener un trabajo y a sentir que con ese trabajo aportan a un acervo común.

A nivel internacional, diferentes manifestaciones en contra del proyecto globalizador se articularon y avanzaron hacia una etapa propositiva de búsqueda concreta de respuestas al interés común de millones de ciudadanos del mundo cuyo desafío es la construcción de otro mundo en que la economía esté al servicio del hombre y no al revés. En ese espíritu, desde el 2001 se realizan los encuentros anuales del Foro Social Mundial, cuyos tres primeros eventos tuvieron lugar en Porto Alegre y los años siguientes en Bombay, Bamako, Caracas y Karachi, y Nairobi. La importancia de este Foro en cuanto a su carácter democrático y constructivo puede constatararse en su *Carta de Principios*, del 2001, que ha sido reafirmada anualmente, constituyéndose en referente para nuevas iniciativas surgidas en cualquier lugar del mundo donde se avance en acciones políticas enderezadas

a revertir los daños que causan a la ciudadanía de todo el mundo las ventajas desmesuradas de régimen policial global. En relación con los problemas del trabajo referidos en los apartados previos, los pasos dados por el Movimiento para una Carta Laboral Global, creemos que constituye una acción política global más que señala espacios virtuales y materiales para tomar parte en este asunto común cual es la posibilidad de realizar un trabajo digno.

BIBLIOGRAFÍA

- Capella, J. R. (2007) *Entrada en la barbarie*, Madrid, Trotta
Entrevista a S. Amín, en <http://forosocialmundial.org.ar>
Hacia un Movimiento para una Carta Laboral Global, en www.ens.org.co/articulos.htm
Marshall, Th. y Bottomore, T., *Ciudadanía y clase social*, Barcelona, Paidós, 1997
Rancière, Jacques (1996), *El desacuerdo. Política y filosofía*, Buenos Aires, Nueva Visión.